



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de San Blas-Canillejas

Resolución de 22 de enero de 203 del gerente del Distrito de San Blas-Canillejas por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo especial número 117/2012/01430, denominado “Tratamiento psicosocial para las familias de enfermos mentales y otros colectivos del Distrito de San Blas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas-Canillejas.
 - c) Número de expediente: 117/2012/01430.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: tratamiento psicosocial para las familias del Distrito que tengan algún familiar con problemas mentales, familias con otras disfuncionales y personas desempleadas.
 - c) CPV: 853000002.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de septiembre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 60.788 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 60.788 euros.
Importe total: 60.788 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2012.
 - c) Contratista: “Foco Fomento Comunitario, Sociedad Cooperativa Madrileña” (CIF: F-83042002).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 34.782,15 euros.
 - Importe total: 34.782,15 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Ha obtenido la mayor puntuación con el desglose siguiente:
 - Criterios no valorables en cifras y porcentajes: 23 puntos.
 - Criterios valorables en cifras y porcentajes: 75 puntos.
 - Mejoras incorporadas al desarrollo del proyecto: 10 puntos.
 - Oferta económica: 65 puntos.

Madrid, a 22 de enero de 2013.—El gerente del Distrito de San Blas-Canillejas,
Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(02/813/13)

